

Nº 524
21
Octubre
2021
Jueves



Y no se va

Emilio Álvarez Frías

No hay forma de que se entere de que es repudiado por todo el país salvo por sus incondicionales sectarios que, o no se dan cuenta de lo que es el personaje, o las entendederas no les funcionan demasiado bien.

Nos referimos a Pedro Sánchez, naturalmente. El Presidente del Gobierno y Secretario General de un PSOE al que ha arrastrado por los suelos aunque todos, o casi todos sus compañeros de partido le abrazan y ensalzan por demás, incluidos los de la vieja guardia que un día acordaron abandonar toda mancha comunista y ahora la sobrellevan con misericordia y sin la animadversión que desplegaron hace días, hace meses.

Que todos aquellos a los que Pedro da de comer con holgura, que coloca en buenos o mejores puestos de la Administración, que eleva a espacios que difícilmente alcanzarían en un proceso normal de trabajo partiendo de la nada o casi nada como lo hacemos la mayoría, que todos estos tunantes beneficiarios de las Arcas Públicas lo tengan en palmitas, escondan sus deslices, justifiquen sus necedades y los cuantiosos errores en los que cae, que defiendan hoy lo contrario a lo que dijo ayer, y vayan cantando aleluyas por las emisoras de televisión, radio y la prensa escrita fundamentalmente, tiene su justificación



y también que lleven y soporten con buena disposición lo que consideran pecadillos del jefe, pues no van a ser tan imbéciles para tirar piedras sobre su tejado.

Pero que los que andan padeciendo, lampando de un lado para otro, sin encontrar solución, porque se han quedado sin trabajo por culpa de la mala gestión de tan distinguido procurador, o los beneficiarios de los ERES que lo que ansían es un trabajo seguro en vez de una limosna, y no digamos los que reciben el ingreso mínimo de 430 € para ayuda... –¿de qué?– que cogen la bandera del sindicato –que permanece en el más absoluto anonimato para que nadie se metan con ellos y seguir medrando, para no perder la bicoca que tienen de por vida–, o

la bandera de la Segunda República, o la pancarta que le ponen en la mano para reclamar cualquier demanda que no va a favor de sus imperiosas necesidades, sino de las conveniencias de quienes son los responsables de cómo está el país; esos, todos esos, es incomprensibles cómo no se manifiestan todos los días pidiendo la marcha de Pedro Sánchez de La Moncloa para que otro más capacitado –ya sea hombre o mujer, que no nos andamos con distingos, y solo buscamos los realmente útiles, preparados y honestos– se haga cargo de las riendas del país.

Po mucho que se intente pergeñar que las acciones de Pedro Sánchez tienen un cierto contenido que responda a hechos reales que puedan dar origen a un futuro plagado de bonanza, a cada paso que da se aprecia que es un infausto individuo que hasta ahora solo ha aportado al país desgracias y tristeza, dolor y sufrimiento moral y físico; sin duda es un sujeto de mal agüero, dado



que casi todo lo que ha presagiado se ha venido abajo por incapacidad de llevarlo a buen fin; que no hay señal de futuro que presagie sin que se haya derrumbado. En estos momentos sus oráculos le han soplado al oído que el PIB va a pegar un crecudón espectacular, con lo que puede presentar unos PGE en los que se refocila en el gasto ya que está seguro que con la subida de los ingresos –sin aumentar los impuestos, aunque

esto es una trampa para el ingenuo y cándido ciudadano español– más el dinerito prometido por la Comisión Europea. Y aunque los organismos económicos de cualquier signo, incluso los de la UE, le dicen que eso no va a ser así, que el PIB bajará considerablemente –como se puede apreciar en las tendencias actuales– el sigue en su nebulosa pidiendo a la oposición –que no es tonta– que tienen que aprobar los PGE, sí o sí, sin enrocarse en posiciones contra el Estado. Y no se da cuenta, –¡está en el universo particular que vive sin dar entrada en él a nadie más!–, su vida es ajena a la hambruna del pueblo español, a la nefasta gestión que hace junto a los cataplasmas que le rodean en abundancia, a la infame tarea que lleva a cabo para que «el tejido» industrial español se ponga en marcha con ansias de volver de nuevo a ocupar uno de los primeros puestos del ranking mundial, a la política desmadejada que desarrolla su elenco completamente alejada a por dónde va el mundo, ya sea de «nuestro entorno», ya de territorios más alejados, tanto física como mentalmente.

Por todo ello, y por más cosas pues todas no se pueden recoger en un simple comentario, Pedro Sánchez se merece lo que le digan los españoles al presentarse ante ellos en el desfile de las Fuerzas Armadas, o cuando aparezca sonriente como bello conquistador en cualquier localidad de España para hacerse la foto, o en el Parlamento Nacional cuando entra como un ser que se considera distinto y por encima de los demás

Si tuviera pundonor, si se diera cuenta del ridículo en el que está situando a España en el mundo entero, si considerara el daño que origina a todos y cada uno de los españoles, ya habría tomado las de villadiego, junto con toda la cuadrilla que vive de sus favores y chorreo continuado de dádivas.

Además, en su insensatez, es generoso y da propinas y aguinaldos que salen del presupuesto nacional, tan limitado como está, tales como el bono joven de 250€ para ayuda vivienda a los estudiantes, o los bonos culturales de 400 € para jóvenes de 18 años, sin saber nada más de cómo se implantarán, si para libros, música, teatro, etc., aunque sí se tiene la precisión de que serán para los jóvenes que cumplan los 18 años cuando vayan a tener lugar las próximas elecciones. Otro despropósito contra los PGE y que, llegado el momento, quedará en agua de borrajas, pues no es fácil que cumpla sus ofertas y promesas. Por ejemplo, ¿cómo andan las ayudas a todos los damnificados por los diferentes lugares de España donde las lluvias y los tornados produjeron desastres tremendos? ¿Estarán en el mismo departamento de las promesas a hechas a los lorquinos por el terremoto de hace diez años? ¿Ha pensado de dónde va a sacar todo lo que España tiene que invertir ahora en la isla La Palma?

Otrosí

No obstante lo dicho sobre la paciencia del pueblo español, como se apunta anteriormente en diferentes momentos, una parte muy numerosa del mismo, mayoría habría que decir, incluyendo Cataluña y las provincias vascongadas (que hay quien considera que en esos dos lugares solo existen los separatistas), está hasta el gorro del presidente del Gobierno y sus atláteres, manifestándolo públicamente cuando puede, sin tapujos. De igual forma muestran su desapego un importante porcentaje de medios de comunicación, ya sea televisión, radio, prensa escrita y digital, donde sus reporteros han dejado de hablar con mesura y circunspección, y son bastantes, los que, en no pocas ocasiones, tiran los pies por alto, ponen de manifiesto los errores del Ejecutivo, despliegan los incumplimientos de las leyes más frecuentemente de lo necesario, sacan a relucir los trapos sucios del personal que se tizna más de lo debido (y no nos referimos a temas del corazón que ese es un problema que no tenemos en cuenta pues entra dentro de lo personal y moral), e invita a que los más atrevidos se lancen a los juzgados a poner denuncias sobre tanta inmundicia como se nos presenta con descaro.

Nada mejor que traer hoy a este rincón un simple botijo estándar, de barro blanco, elaborado en los alfares de rambleños, (Córdoba) como reza en su etiqueta, queriendo dejar constancia que, para que algo sea nuevo, no ha de ir cargado de muchos oropeles, pues este botijo mantiene, incluso, un cierto pudor al tapar la boca de llenado con una redecilla y con un palillo de madera el pitorro por el que nos produce el placer de beber; de esta forma, el agua con el que nos refrescaremos será absolutamente pura, según ha sido tomada del manantial. Cosa que hay que agradecer siempre.



* * *

Nihilismo jurídico

Juan Manuel de Prada (*XL Semanal*)

Recientemente, causaba general consternación una sentencia judicial que no consideraba delictiva la acción de un tipejo depravado que había filmado subrepticamente a diversas mujeres mientras orinaban en la calle, para después lucrarse con dichas filmaciones en las letrinas de interné. El tribunal determinó que no existía delito alguno contra la intimidad de esas mujeres porque las imágenes se habían filmado en un lugar público; y concluyó que en todo caso podría existir algún tipo de responsabilidad civil, por haber difundido el tipejo tales imágenes.

Obsérvese que, para determinar si la conducta de ese tipejo fue delictiva, el tribunal se abstiene de pronunciarse sobre su naturaleza, centrándose tan sólo en dirimir si lesiona un «derecho a la intimidad» de las mujeres que fueron filmadas. Y lo hace así porque el derecho positivo en el que se fundamenta ha renunciado a ser determinación de la justicia. Al renunciar a esta misión primordial del Derecho, las leyes se convierten en un batiburrillo positivista, pura razón (o sinrazón) práctica desconectada de la razón teórica que, inevitablemente, acaba desembocando en el nihilismo.

En realidad, el «derecho a la intimidad» de las mujeres que fueron filmadas



mientras orinaban es una cuestión jurídica subsecuente que sólo se debería considerar una vez determinada la naturaleza de la acción que se juzga. Pero se escamotea el juicio sobre la naturaleza de la acción sustituyéndolo por el análisis de las posibles subjetividades ofendidas. Lo mismo sucede cuando se juzgan

otros actos degradantes de trasfondo sexual, que pueden llegar a incluir las más sórdidas vejaciones y hasta mutilaciones; pero que, si media el «consentimiento» de la persona que ha recibido el vejamen o mutilación –si media una subjetividad que no se muestra ofendida–, pasan a ser como por arte de birlibirloque acciones respetabilísimas. Y, ¡por supuesto!, cuando no existe una subjetividad ofendida, el derecho positivo puede admitir y aun promover los actos más inicuos y aberrantes, empezando por al aborto (pues el feto no puede expresarse como subjetividad quejosa y por lo tanto puede ser apiolado tan ricamente) y acabando por la eutanasia (donde la subjetividad débil y dolorida reclama que la maten).

La aceptación social de esta corrupción del derecho, que ha dejado de ser determinación de la justicia para convertirse en mera gestión de subjetividades, es cada vez mayor. Pero lo propio del Derecho no es proteger ni garantizar el ejercicio de subjetividades diversas, sino hacer un discernimiento sobre la naturaleza de las acciones humanas; luego, por supuesto, ese

discernimiento inicial se complementa con una aproximación práctica a las circunstancias concretas en que cada acción se produce, donde se considerarán los daños causados a otras personas. De hecho, la determinación de la justicia es el rasgo más específicamente humano, tal como nos enseña Aristóteles. Cuando el Derecho renuncia a una capacidad humana tan elemental se vuelve una técnica inhumana que renuncia a la razón teórica, enfangándose en un barrizal de «derechos a la intimidad», «consentimientos», «derechos a decidir» y demás formas de voluntarismo.

Por volver al caso que utilizábamos como excusa para nuestra argumentación, un Derecho que fuese determinación de la justicia empezaría por establecer que la acción realizada por ese tipejo es gravemente inicua y desviada,



porque degrada a las mujeres a las que filma (con independencia de que consientan en ser filmadas, con independencia de que se consideren agredidas en su intimidad) y fomenta la degradación de las personas a las que luego se ofrece la filmación (con independencia de que paguen de buen grado por esa mercancía abyecta). Y, una vez determinada la naturaleza de ese

acto, el Derecho pasaría a atender las especiales circunstancias del caso, que reúnen multitud de circunstancias agravantes, entre las que desde luego se cuenta la agresión a la intimidad de esas mujeres y el lucro obtenido con tales filmaciones. De este modo, determinando la naturaleza del acto, el Derecho mandaría a ese tipejo a la cárcel durante una larga temporada, obligándolo además a resarcir los daños. Y, en último término, el Derecho podría permitirse incluso sancionar con una multa a las mujeres meonas, por realizar actos indebidos en la vía pública.

Pero para que esto ocurra el Derecho debe volver a ser determinación de la justicia; mientras se resista a hacerlo, el nihilismo seguirá colonizando las leyes y fomentando que cada vez haya más gente que perpetre impunemente actos inicuos, hasta que la iniquidad misma acabe convertida en «derecho».

* * *

Leer con los genitales

Guadalupe Sánchez (*Vozpópuli*)

Gracias a que el premio Planeta de este año lo han ganado tres señores que escribían bajo el pseudónimo femenino de Carmen Mola hemos aprendido que muchos, muchas y muchas leen con su entrepierna. Las novelas otrora consideradas obras maestras han pasado a ser poco menos que un insulto a las mujeres ahora que se ha descubierto que tras la fachada femenina se escondía una trinidad de varones.

Las reacciones de los paladines del victimismo genital no han defraudado en absoluto, tildando de reaccionario y machista la instrumentalización de un nombre femenino para firmar una creación literaria. Hasta tal punto es así que alguna librería autoproclamada «feminista» ha retirado los libros. Yo, ingenua de mí, pensaba que el feminismo lo determinaba la temática de la obra y no el sexo del autor. Incluso creía que la calidad de lo leído y su disfrute por parte del lector no dependían de los órganos reproductores de quien empuña la pluma.

Pero el identitarismo que ha fagocitado al feminismo se ha empeñado en convertir la biología en poco menos que un rasgo criminológico, que divide a nuestra sociedad en víctimas y victimarios estructurales por razón de nacimiento, que nos considera agresores o agredidas no por algo que haya sucedido, sino por tener entre las piernas un pene o una vagina.

El problema que tiene el movimiento identitario para triunfar es que incurre en numerosas contradicciones e inconsistencias, seguramente provocadas por las propias costuras de la interseccionalidad: la construcción de la pirámi-



de de opresiones autopercibidas ha comenzado a mostrar problemas estructurales, posiblemente propiciados por la aglomeración de candidatos que pretenden escalar posiciones hacia la cúspide. Cuanta más victimización refieran, de más privilegios se les considerará merecedores como forma de reparar los agravios que subjetivamente afirmen haber sufrido.

Así que cada vez surgen más y más colectivos que demandan la genuflexión de la sociedad a modo de reparación ya que el Código Penal se les queda corto e inútil para satisfacer sus ansias de revancha presentes y pasadas.

Eso conduce a que, cuando quienes se consideran víctimas por su identidad femenina refieren machismo y heteropatriarcado debido al uso de un pseudónimo en un libro, quienes se perciben como víctimas de la identidad de género se sientan menospreciadas porque, según ellos, el sexo no es más que un constructo social y cada uno es lo que siente y no lo que le cuelga entre las piernas. Es decir, que no hay ningún problema en que un señor, o tres, se autoperciban como señora. Y no necesariamente porque le gusten los hombres: son numerosos los casos de los caballeros que se perciben señoras, pero en lo que a la preferencia sexual se refiere, se consideran lesbianas. El resultado final tras tanto circunloquio identitario es un hombre al que le gustan las mujeres, o sea, una versión posmo del heteropatriarcado más cañí.

Un Código Penal feminista

A mí me gustaría preguntar a varias de nuestras ministras, ministros y ministras de progreso sobre qué problema hay en que los tres hombres que han ganado el Planeta fluyan a Carmen Mola cada vez firman una novela. ¿Acaso

no tenemos derecho a autodeterminarnos –Irene Montero dixit–? La respuesta a esta pregunta es crucial, ya que defender una cosa y la contraria se antoja imposible: el manido «hermana yo sí te creo» pasaría a ser un «hermana/hermano/hermane yo sí te creo» y para esto no necesitamos un Código Penal feminista que privilegie la palabra de la mujer sobre la del varón invirtiendo la carga de la prueba.

A no ser que lo que se pretenda trasladar a la sociedad es que para que un varón pueda escribir y publicar un libro con nombre de fémmina, tenga que autoperibirse como tal. ¿Acaso entonces ya no habría ofensa aún cuando le colgase lo mismo entre las piernas? ¿Ya no habría engaño? ¿El feminismo ya no tendría motivos para rasgarse las vestiduras y las novelas podrían volver a los estantes de las librerías de las que han sido retirados?



Mientras ellos se aclaran en su lucha fratricida por alzarse con el galardón a la victimización, yo me limito a plasmar una reflexión que considero verdad universal: ni los libros los escriben los penes ni los leen las vaginas: detrás sólo hay personas que disfrutamos de la lectura, a secas.

* * *

¿Pedro Sánchez? Se conoce a un traidor hasta en su modo de andar

Jesús Aguilar Marina (*La Gaceta de España*)

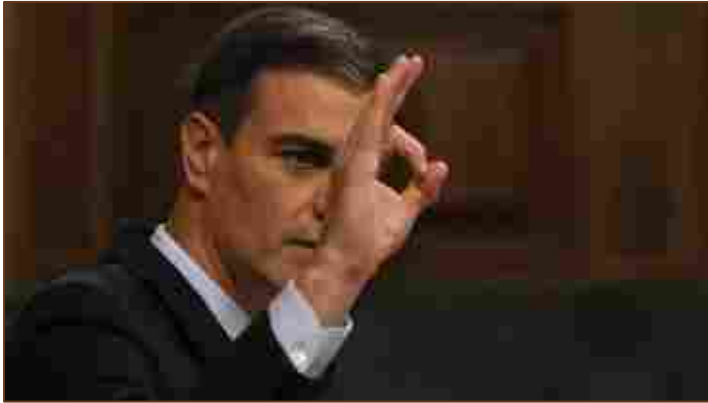
Vivimos en unos tiempos de insolencia en los que los necios hacen profesión de saber y los malvados de altruismo, y ello, además, con audacia excesiva, dada la impunidad con la que actúan. La corrupción y el bandidaje, profesados como oficio, y más desde el Estado, debieran resultarnos insoportables. Que se nos robe, no ya en un camino apartado, sino en las propias instituciones que están creadas para defendernos y obligadas a ello, es un sarcástico despropósito, más aún que un abuso. Pero lo soportamos.

Soportamos a los Pedro Sánchez y a los miles y miles que, como él, no dejan de esquilmarnos y humillarnos día tras día. Si uno se sorprende de hallar entendimientos tan ambiciosos, tan mendaces y tan imbéciles que derribando magistrados y leyes, desmembrando a su patria y arrojando los pedazos para que los roan a sus tradicionales enemigos, llenando de odios fratricidas los esfuerzos ciudadanos, llamando en su ayuda a los demonios y a las furias, piense que va a poder librarse del juicio invisible que emite el orden natural de las cosas, también se sorprende de que todo un pueblo les permita sus ultrajes en silencio.

La avaricia, el odio, la crueldad y la venganza carecen de valor frente a la armonía de la Naturaleza. Ningún estado de cosas es más detestable que aquel

en que la maldad viene a ser legítima y a adoptar con el consentimiento del juez el aspecto de la virtud. La mayor injusticia consiste en que lo injusto sea tomado por justo. Con ello el pueblo sufre intensamente, porque se le arrebató la esperanza. La ciudadanía carece de seguridad y la patria aparece desolada por el pillaje.

A pesar de que pocos hubieran dado un duro por él hace unos años, puede decirse que ya lleva un lustro estelar. Sin nadie con poder que lo contradiga y gracias a la obsequiosidad de sus palmeros, a la miseria de su clientela, a la



venalidad de la justicia, a la traición de las FF.AA. y al bochornoso servilismo del Jefe del Estado, está teniendo un momento de gloria más dilatado del que él mismo sospechó en sus sueños más húmedos. La cualidad con que se inviste se reduce a su carencia de escrúpulos, un mérito

cuantitativamente grande, dado que su inmoralidad es absoluta.

Pero Pedro Sánchez no es nadie. Es sólo una excreción que los Amos del Mundo han elegido gracias precisamente a sus cualidades, todas ellas nocivas para lo edificante, contrarias a una humanidad en progreso, y a la unidad fructuosa de España. Paradójicamente, este déspota perturbado es un pobre hombre, esclavizado por su propio afán de poder, que le hace doblegarse ante quienes pueden proporcionarle señoríos.

Los nuevos demiurgos dedicados a configurar el planeta han comprendido que en Pedro Sánchez se dan cita todos los caracteres definitorios del político socialista –del izquierdista resentido, en general– de su tiempo: desconocimiento de la Historia, en especial de la española, y de su importancia; orfandad humanística; distanciamiento de la cultura clásica greco-latina y, de ahí para abajo de toda cultura; escarnio del Derecho y de la Razón; vulgaridad retórica; gusto patológico por la mentira –sobre todo por la insidia y el fraude–; orientación anticristiana de raíz marxista; narcisismo depredador; ambición desaforada; desprecio de la inocencia; negación de la realidad cuando ésta es inconveniente para sí; oportunismo deleznable; paradigmática capacidad para la felonía; categórico entronque con la maldad...

Todo lo cual le lleva a refocilarse en una política de acrisolada vileza, en la que el cuidado del fanatismo y la búsqueda del daño colectivo, reputado como único camino para expresar su hispanofobia y su servilismo a dichos Amos, delatan una personalidad moralmente enferma de animosidad y resquemor.

Producto de la carroña generada en cuatro décadas largas de escándalos y crímenes, Pedro Sánchez es sólo un personaje con insuperables dotes para el abuso y la ventaja, cuyo entresijo biográfico consiste simplemente en haber estado en la época oportuna y en la España adecuada a sus toscas habilidades de bellaco. ¿Qué puede esperarse de quien ante la disyuntiva de gobernar

de la mano de la vileza y de la barbarie o no gobernar, eligió encamarse con la atrocidad?

Pero no olvidemos una cosa: Pedro Sánchez no está sólo. Varios millones de gorgojos le siguen con ruin entusiasmo, alimentándose con idéntico odio que él contra la Belleza, la Verdad, la Razón, la Justicia, la Libertad, la Vida y la Patria. Pedro Sánchez no es sino el fruto agusanado que medra en la tierra putrefacta. Desinfectemos esa tierra y él y toda esa caterva de cosillas tan insignificantes como él, que actualmente encabeza, acabarán encadenados en las sentinas de sus propias almas, en el manicomio o en la cárcel.

* * *

La brevedad de Sánchez

Bieito Rubido (*El Debate*)



Ya conoce el lector amigo mi pasión por la brevedad y la síntesis. Lo que puedas decir en dos palabras no lo escribas en más. Pero la cantidad nada tiene que ver con la calidad de la palabra dada, algo que no acompaña a Sánchez, el inquilino de La Moncloa. Sus afirmaciones y anuncios duran menos que un hielo en whisky on the rocks. El domingo anuncia una reforma de la Constitución y el martes reconoce que no puede hacerla. Apenas cuarenta y ocho horas, en ese corto espacio de tiempo muda su criterio. Y menos mal que cambia, claro, porque esa manía de sobar la Carta Magna



no sabiendo muy bien para qué, es algo que genera frustración pero que además no está en el aliento ni en la demanda del pueblo, más inquieto con la tarifa eléctrica que con una ensoñación de reforma constitucional. Invocar una extraña falta de legitimidad de la Constitución porque no la votaron los jóvenes, además de ser un disparate

que va contra la razón, es un análisis de una simpleza inquietante. ¿Acaso hay que estar sometiendo permanentemente a votación el valor de un derecho tan fundamental como la vida? Menos mal que Sánchez ya nos tiene acostumbrados a este adanismo y a su inconsistencia moral. Nada en él es duradero, nada pervive, todo termina. La brevedad es lo que caracteriza su discurso: ni baja el precio de la luz, ni habrá reforma laboral, ni suprimirán la prostitución –acuérdense– ni reformará la Constitución. El mitin ya pasó, la vida sigue y Sánchez, algún día, será una lejana pesadilla que, con la perspectiva que da el tiempo, ni eso será.

* * *